GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

# CODIGO DE ÉTICA

ENERO 2023
Versión 2.1

# Índice

1. Introducción ..... 3
1.1 Propósito y alcance del código de ética ..... 3
1.1.1 Propósito ..... 3
1.1.2 Alcance ..... 3
2. Misión y valores de la organización ..... 4
2.1 Misión de la organización ..... 4
2.2 Valores de la organización ..... 4
3. Principios éticos ..... 5
4. Normas de conducta ..... 5
5. Responsabilidades ..... 6
6. Confidencialidad ..... 7
7. Conflictos de interés ..... 7
8. Cumplimiento legal y normativo ..... 8
9. Aplicación y consecuencias ..... 9
10. Capacitación del código de ética ..... 10
11. Control de Cambios ..... 10
12. Control de emisión ..... 10

# 1. Introducción

## 1.1 Propósito y alcance del código de ética

### 1.1.1 Propósito

El código de ética de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. tiene como objetivo establecer los principios y normas éticas que guían el comportamiento de todos los empleados, directivos y colaboradores que forman parte de nuestra organización. Este código se fundamenta en los valores fundamentales que sustentan nuestra misión y visión, y busca promover una cultura de integridad, responsabilidad, transparencia y respeto en todas nuestras actividades y relaciones con los diferentes grupos de interés.

El propósito principal del código de ética es proporcionar una guía clara y consistente para tomar decisiones éticas en el día a día de nuestras operaciones y en la interacción con nuestros clientes, proveedores, socios comerciales y la comunidad en general. Aspiramos a ser reconocidos como una organización que actúa con ética y responsabilidad en cada una de nuestras acciones, manteniendo la confianza de nuestros stakeholders y contribuyendo al bienestar de la sociedad en su conjunto.

### 1.1.2 Alcance

El código de ética es aplicable a todas las personas vinculadas directa o indirectamente con Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V., incluyendo empleados de tiempo completo, tiempo parcial, temporales, contratistas, consultores, y miembros de la junta directiva. También se extiende a cualquier entidad o individuo que actúe en representación de nuestra organización.

Este código de ética abarca todas las áreas de nuestras operaciones, tanto internas como externas, incluyendo pero no limitándose a:

1. Relaciones con los empleados: Establece pautas para promover un ambiente de trabajo justo, respetuoso, seguro y libre de discriminación o acoso.
2. Relaciones con los clientes: Destaca la importancia de ofrecer productos y servicios de calidad, garantizando la honestidad, transparencia y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes.
3. Relaciones con los proveedores y socios comerciales: Fomenta prácticas comerciales justas y éticas, basadas en el respeto mutuo y la equidad en las transacciones comerciales.
4. Cumplimiento legal y normativo: Compromete a todos los miembros de la organización a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas aplicables en cada una de nuestras actividades.
5. Responsabilidad social y medio ambiente: Promueve la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la contribución positiva a las comunidades en las que operamos.
6. Confidencialidad y protección de datos: Establece el deber de proteger la información confidencial y los datos de nuestros clientes y colaboradores.
7. Conflictos de interés: Define pautas para identificar, divulgar y manejar adecuadamente situaciones que puedan dar lugar a conflictos entre intereses personales y los de la organización.

Es responsabilidad de cada miembro de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. leer, comprender y cumplir con las disposiciones de este código de ética, así como reportar cualquier preocupación o posible violación de manera adecuada y oportuna. La dirección y la junta directiva se comprometen a garantizar la aplicación efectiva del código y a tomar medidas apropiadas en caso de incumplimiento, asegurando así que nuestra organización actúe siempre con el más alto nivel de integridad y responsabilidad en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.

# 2. Misión y valores de la organización

## 2.1 Misión de la organización

En Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V., nuestra misión es ser el proveedor líder de soluciones de Tecnologías de la Información (TI) que impulsen el éxito y el crecimiento de nuestros clientes en el entorno empresarial digital.

Nos comprometemos a ofrecer servicios y productos de TI de vanguardia, respaldados por la innovación, la excelencia técnica y la satisfacción del cliente. Nuestra pasión por la tecnología nos impulsa a buscar constantemente soluciones inteligentes y creativas que resuelvan los desafíos y necesidades únicas de nuestros clientes.

Para lograr nuestra misión, nos basamos en los siguientes principios fundamentales:

1. Excelencia en la entrega: Nos esforzamos por ofrecer soluciones de TI de alta calidad, confiables y a medida, que superen las expectativas de nuestros clientes y contribuyan a su éxito a largo plazo.
2. Innovación continua: Permanecemos a la vanguardia de las últimas tendencias tecnológicas y en constante evolución, para brindar a nuestros clientes soluciones avanzadas y competitivas que mejoren su ventaja en el mercado.
3. Trabajo en equipo y colaboración: Fomentamos un ambiente de trabajo colaborativo, donde nuestros empleados puedan compartir conocimientos, habilidades y experiencias para brindar soluciones integrales y efectivas a nuestros clientes.
4. Integridad y ética: Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. La confianza y la integridad son fundamentales para establecer relaciones duraderas con nuestros clientes, socios y empleados.
5. Orientación al cliente: Ponemos al cliente en el centro de todo lo que hacemos. Escuchamos atentamente sus necesidades y objetivos comerciales para ofrecer soluciones personalizadas que satisfagan sus requisitos específicos.
6. Responsabilidad social y ambiental: Nos comprometemos a ser un ciudadano corporativo responsable, cuidando el bienestar de nuestra comunidad y el medio ambiente en todas nuestras operaciones y decisiones empresariales.

A través de nuestra misión y nuestros principios, Gibitnet Soluciones Integrales se esfuerza por ser un socio estratégico confiable para nuestros clientes, permitiéndoles prosperar en la era digital y alcanzar nuevos niveles de éxito empresarial.

## 2.2 Valores de la organización

1. Integridad: Actuamos con honestidad, ética y transparencia en todas nuestras acciones y decisiones. Mantenemos la coherencia entre lo que decimos y hacemos, construyendo confianza con nuestros clientes y stakeholders.
2. Excelencia: Nos esforzamos por alcanzar la excelencia en todo lo que hacemos. Buscamos la mejora continua, la calidad y la eficiencia en nuestros procesos, productos y servicios.
3. Innovación: Fomentamos la creatividad y la búsqueda constante de soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Estamos abiertos al cambio y a la adopción de nuevas ideas y tecnologías.
4. Responsabilidad Social: Somos conscientes del impacto que nuestras acciones tienen en la sociedad y el medio ambiente. Nos comprometemos a ser una organización socialmente responsable y contribuir positivamente a las comunidades en las que operamos.
5. Orientación al Cliente: Nuestros clientes son el centro de nuestras actividades. Nos esforzamos por entender sus necesidades y expectativas, ofreciendo soluciones que superen sus expectativas y brindando un excelente servicio al cliente.

6. Trabajo en Equipo: Valoramos y respetamos las habilidades y aportes individuales de nuestros empleados y colaboradores. Trabajamos en equipo, fomentando la colaboración, la comunicación y la sinergia entre todos los miembros de nuestra organización.
7. Diversidad e Inclusión: Celebramos la diversidad y promovemos una cultura inclusiva que valora y respeta las diferencias individuales. Creemos que la diversidad enriquece nuestra organización y fortalece nuestras capacidades.
8. Sostenibilidad: Nos comprometemos a operar de manera sostenible, protegiendo el medio ambiente, promoviendo prácticas comerciales éticas y asegurando el crecimiento sostenible de nuestra organización.

Estos valores son el fundamento de nuestra cultura organizacional y guían todas nuestras decisiones y acciones. Trabajamos en armonía con nuestra misión para lograr nuestro propósito y contribuir positivamente al bienestar de nuestra sociedad y stakeholders.

# 3. Principios éticos

1. Integridad: Actuar con honestidad, rectitud y transparencia en todas nuestras acciones y decisiones. No comprometeremos nuestra integridad por beneficios personales o ventajas injustas.
2. Responsabilidad: Asumir la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones, tanto individual como colectivamente, y rendir cuentas por los resultados de nuestras acciones.
3. Respeto: Tratar a todas las personas con respeto y dignidad, reconociendo la diversidad y promoviendo un ambiente inclusivo y libre de discriminación.
4. Lealtad: Ser leales a nuestra organización y sus valores, actuando en su mejor interés y protegiendo su reputación y recursos.
5. Transparencia: Actuar con apertura y transparencia en nuestras relaciones con colaboradores, clientes, proveedores y otras partes interesadas.
6. Cumplimiento de las leyes y regulaciones: Respetar y cumplir con todas las leyes, regulaciones y políticas aplicables en todas nuestras operaciones y actividades.
7. Confidencialidad: Salvaguardar y proteger la información confidencial y privada de nuestra organización y de las personas con las que interactuamos.
8. Evitar conflictos de interés: Identificar y evitar situaciones que puedan generar un conflicto entre nuestros intereses personales y los de la organización.
9. Honestidad en la comunicación: Ser honestos y precisos en nuestras comunicaciones internas y externas, evitando cualquier forma de engaño o desinformación.
10. Seguridad y bienestar: Promover un ambiente seguro y saludable para todos los empleados y colaboradores, tomando medidas adecuadas para prevenir riesgos y accidentes.
11. Sostenibilidad: Considerar el impacto social, económico y ambiental de nuestras acciones y decisiones, trabajando hacia la sostenibilidad en todas nuestras operaciones.
12. Cumplimiento del código de ética: Comprometernos a cumplir con todos los principios y normas establecidos en este código de ética y reportar cualquier violación o preocupación de manera adecuada y oportuna.

# 4. Normas de conducta

Normas de Conducta en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:

1. Cumplimiento de leyes y regulaciones: Todos los empleados y colaboradores de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. deben cumplir con todas las leyes, normativas y regulaciones aplicables en el ámbito local, nacional e internacional, asegurándose de que nuestras operaciones se realicen de manera legal y ética.
2. Integridad y honestidad: Actuaremos con integridad y honestidad en todas nuestras interacciones, tanto dentro como fuera de la organización. No toleraremos la falsificación de información, la manipulación de registros o cualquier otro acto que comprometa nuestra integridad.
3. Confidencialidad y protección de datos: Salvaguardaremos la información confidencial de la organización y de terceros, incluyendo datos de clientes, proveedores y colaboradores. No revelaremos ni utilizaremos información confidencial para beneficio personal o indebido.

4. Uso responsable de los recursos: Utilizaremos los recursos de la organización de manera responsable y eficiente, evitando cualquier uso inapropiado o malversación de fondos.
5. Respeto y diversidad: Trataremos a todos los colaboradores, clientes y stakeholders con respeto y consideración, sin importar su género, raza, religión, origen étnico, orientación sexual u otras características personales. Fomentaremos un ambiente de trabajo inclusivo y libre de discriminación.
6. Ambiente de trabajo seguro: Nos comprometemos a mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos. Tomaremos las medidas necesarias para prevenir accidentes y lesiones en el lugar de trabajo.
7. Evitar conflictos de interés: No participaremos en ninguna actividad que presente un conflicto entre nuestros intereses personales y los de la organización. Siempre actuaremos en beneficio de los intereses de la empresa.
8. No discriminación y acoso: No toleraremos ningún tipo de discriminación, acoso o conducta inapropiada en el lugar de trabajo. Respetaremos la diversidad y promoveremos un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo.
9. Uso responsable de la tecnología: Utilizaremos los recursos tecnológicos de la organización de manera responsable y en línea con los objetivos comerciales. No utilizaremos los sistemas de información para actividades ilegales o inapropiadas.
10. Cumplimiento del código de ética: Todos los empleados y colaboradores deben familiarizarse con este código de ética y cumplir con sus principios y normas en todo momento. Reportaremos cualquier violación o preocupación de manera adecuada y oportuna.

Estas normas de conducta son fundamentales para mantener una cultura ética y responsable en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Todos los empleados y colaboradores son responsables de adherirse a estas normas y contribuir a un ambiente de trabajo positivo y respetuoso. El incumplimiento de estas normas puede resultar en acciones disciplinarias, según la gravedad de la falta.

# 5. Responsabilidades

Responsabilidades en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:

1. Cumplimiento de normas y políticas: Todos los empleados y colaboradores tienen la responsabilidad de cumplir con todas las normas, políticas y procedimientos establecidos por Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Esto incluye el cumplimiento de leyes, regulaciones y estándares éticos aplicables.
2. Seguridad en el trabajo: Es responsabilidad de cada empleado mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable. Todos deben seguir las prácticas de seguridad establecidas, reportar condiciones inseguras y participar en programas de capacitación relacionados con la seguridad.
3. Uso responsable de recursos: Los empleados deben utilizar los recursos de la organización de manera responsable y eficiente. Esto incluye el uso adecuado de equipos, materiales, información y tiempo de trabajo.
4. Honestidad y transparencia: Los empleados deben actuar con honestidad y transparencia en todas sus interacciones y comunicaciones dentro y fuera de la organización. No se tolerará la deshonestidad o el engaño.
5. Confidencialidad: Es responsabilidad de todos los empleados proteger la información confidencial de la organización y de terceros. No se debe divulgar información confidencial a personas no autorizadas.
6. Trabajo en equipo: Los empleados deben fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso. Es responsabilidad de todos trabajar en equipo y apoyarse mutuamente para lograr los objetivos de la organización.
7. Cumplimiento de objetivos y metas: Cada empleado tiene la responsabilidad de contribuir al logro de los objetivos y metas establecidos por Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Esto implica trabajar de manera efectiva y enfocarse en resultados.
8. Prevención de conflictos de interés: Los empleados deben evitar situaciones que puedan generar conflictos entre sus intereses personales y los de la organización. En caso de detectar un posible conflicto de interés, debe ser reportado a la instancia correspondiente.
9. Respeto y diversidad: Todos los empleados tienen la responsabilidad de respetar la diversidad de la organización y de tratar a todos los colaboradores, clientes y stakeholders con igualdad y consideración.

10. Denuncia de conductas inapropiadas: Si un empleado tiene conocimiento o sospecha de conductas inapropiadas, violaciones a normas o cualquier otra situación preocupante, debe reportarlo a través del canal de denuncia establecido por la organización.

Estas responsabilidades son fundamentales para mantener una cultura ética y responsable en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Cada empleado es responsable de cumplir con estas responsabilidades y contribuir al éxito y la reputación de la organización. La dirección y el liderazgo de la organización también tienen la responsabilidad de asegurar que todos los empleados comprendan y cumplan con estas responsabilidades.

# 6. Confidencialidad

Directrices de Confidencialidad en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:

1. Definición de Información Confidencial: Se considera información confidencial toda aquella que no esté disponible públicamente y que sea de propiedad de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. o que haya sido compartida con la organización bajo acuerdos de confidencialidad. Esto incluye, pero no se limita a, datos financieros, estratégicos, tecnológicos, de clientes, proveedores, y cualquier otra información que pueda afectar los intereses de la organización o de terceros si se divulga.
2. Acceso y Uso de la Información Confidencial: Solo los empleados y colaboradores autorizados tendrán acceso a la información confidencial de acuerdo con sus responsabilidades laborales. La información confidencial solo puede ser utilizada para fines legítimos relacionados con el trabajo y no debe ser divulgada a personas no autorizadas.
3. Obligación de Confidencialidad: Todos los empleados y colaboradores están obligados a mantener la confidencialidad de la información confidencial, incluso después de que hayan dejado de trabajar para Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Esta obligación de confidencialidad continúa vigente aun en situaciones de despido o término de la relación laboral o contractual.
4. Comunicaciones Confidenciales: Al enviar información confidencial por correo electrónico, mensajería, o cualquier otro medio de comunicación, los empleados deben asegurarse de utilizar los canales de comunicación seguros y cifrados proporcionados por la organización para proteger la confidencialidad de la información.
5. Almacenamiento y Transmisión Segura: Los empleados deben tomar las medidas necesarias para proteger la información confidencial en todo momento. Esto incluye guardar los documentos confidenciales en armarios con llave o carpetas protegidas, y no dejar información confidencial en áreas de acceso público.
6. Uso de Dispositivos Personales: No está permitido almacenar información confidencial en dispositivos personales, como computadoras, teléfonos móviles o unidades de memoria USB.
7. Compartir Información con Terceros: La información confidencial solo puede ser compartida con terceros bajo acuerdos de confidencialidad y con la aprobación previa de la dirección o el responsable designado por la organización.
8. Reporte de Incidencias: Cualquier incidente o sospecha de divulgación no autorizada de información confidencial debe ser reportado de inmediato al supervisor o a través del canal de denuncia establecido por la organización.

Estas directrices de confidencialidad están diseñadas para proteger la información sensible y valiosa de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Cada empleado y colaborador tiene la responsabilidad de cumplir con estas directrices y de actuar con la máxima diligencia para proteger la confidencialidad de la información de la organización y de terceros. El incumplimiento de estas directrices puede resultar en acciones disciplinarias, según la gravedad de la falta, y puede tener consecuencias legales.

# 7. Conflictos de interés

Identificación y Manejo de Conflictos de Interés en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:

1. Definición de Conflictos de Interés: Un conflicto de interés surge cuando los intereses personales, financieros o profesionales de un empleado o colaborador entran en conflicto, o pueden parecer entrar en conflicto, con los intereses de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Estos conflictos pueden

comprometer la imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones y afectar negativamente la reputación e integridad de la organización.

2. Identificación Temprana: Es responsabilidad de cada empleado y colaborador estar atento a situaciones que puedan dar lugar a un conflicto de interés. Algunas situaciones comunes que podrían indicar un conflicto de interés incluyen:
    a) Relaciones familiares o personales con proveedores, clientes o competidores.
    b) Participación en actividades comerciales o profesionales externas que puedan afectar las decisiones dentro de la organización.
    c) Recepción de regalos, favores o beneficios personales que puedan influir en el comportamiento en el trabajo.
    d) Inversiones financieras o intereses personales en empresas o competidores que puedan beneficiarse o verse afectados por las decisiones de la organización.
3. Declaración de Conflictos de Interés: Cuando un empleado identifique un posible conflicto de interés, debe informarlo de inmediato a su supervisor o a través del canal de reporte establecido por la organización. La declaración de conflictos de interés debe ser clara y completa, incluyendo detalles sobre la naturaleza del conflicto y las medidas propuestas para su manejo.
4. Evaluación y Manejo del Conflicto: Una vez que se ha declarado un conflicto de interés, la organización realizará una evaluación objetiva para determinar si existe un conflicto real o potencial y su posible impacto en las decisiones de la organización. Dependiendo de la naturaleza y gravedad del conflicto, se tomarán las siguientes medidas:
    a) Abstención: Si el conflicto de interés es significativo, el empleado o colaborador puede ser requerido a abstenerse de participar en cualquier decisión o transacción que esté relacionada con el conflicto.
    b) Divulgación Pública: En casos donde el conflicto pueda ser manejado mediante la divulgación pública, se informará a todas las partes interesadas de la situación y se tomarán medidas para garantizar la transparencia y evitar influencias indebidas.
    c) Recusación: Si el conflicto de interés es insalvable, el empleado puede ser recusado de involucrarse en la situación específica y, si es necesario, ser asignado a otras tareas o proyectos.
5. Registro y Seguimiento: Todos los conflictos de interés identificados, declarados y manejados serán registrados de manera adecuada y mantenidos en un archivo confidencial para su seguimiento y cumplimiento con las políticas y regulaciones aplicables.

El manejo adecuado de los conflictos de interés es esencial para garantizar la imparcialidad, transparencia e integridad de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. La colaboración activa de todos los empleados y colaboradores en la identificación y manejo de los conflictos de interés es fundamental para el éxito de estas directrices y para mantener una cultura ética y responsable en la organización.

# 8. Cumplimiento legal y normativo

Cumplimiento Legal y Normativo en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:

1. Conocimiento de las Leyes y Normativas: Todos los empleados y colaboradores de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. deben familiarizarse y cumplir con las leyes, regulaciones y normativas aplicables en su área de trabajo. Esto incluye las leyes locales, nacionales e internacionales que rigen nuestras operaciones y actividades comerciales.
2. Responsabilidad del Cumplimiento: Es responsabilidad de cada empleado y colaborador asegurarse de que sus acciones y decisiones estén en conformidad con las leyes y normativas pertinentes. No se tolerará el incumplimiento de las leyes y normas aplicables, y cualquier acto ilegal será tratado con seriedad y puede tener consecuencias legales y disciplinarias.
3. Mantenimiento de Registros: Los empleados deben mantener registros precisos y completos de todas las transacciones y operaciones realizadas en el curso de sus funciones. Los registros deben ser claros, comprensibles y estar disponibles para su revisión en caso de auditorías o inspecciones legales.
4. Protección de Datos y Privacidad: La organización se compromete a proteger la privacidad y confidencialidad de la información personal de sus empleados, clientes y terceros. Se debe cumplir con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la protección de datos y la privacidad.

5. Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo: Todos los empleados deben estar alerta y reportar cualquier actividad sospechosa relacionada con el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.
6. Comercio Internacional: Cuando sea aplicable, se debe cumplir con todas las regulaciones de importación, exportación y comercio internacional, incluyendo las restricciones comerciales y sanciones impuestas por gobiernos y organismos internacionales.
7. Protección del Medio Ambiente: Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables. Se fomentará la adopción de prácticas sostenibles y el respeto por el medio ambiente en todas las operaciones y actividades de la organización.
8. Cumplimiento de las Políticas Internas: Los empleados y colaboradores deben cumplir con todas las políticas y procedimientos internos establecidos por Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Estas políticas están diseñadas para garantizar el cumplimiento legal y ético en todas nuestras operaciones.
9. Reporte de Incumplimientos: Se alienta a todos los empleados a reportar cualquier incumplimiento de leyes o normativas que detecten en su lugar de trabajo. Los informes pueden realizarse a través del canal de denuncia establecido por la organización y serán tratados de manera confidencial y con seriedad.

El cumplimiento legal y normativo es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Al trabajar juntos para mantener altos estándares de cumplimiento, aseguramos la integridad y la reputación de nuestra organización y fortalecemos nuestra relación de confianza con clientes, proveedores y stakeholders.

# 9. Aplicación y consecuencias

Procedimientos para Informar Violaciones al Código y Consecuencias de su Incumplimiento en Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:

1. Canal de Denuncia:
    a. Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. establece un Canal de Denuncia confidencial y seguro para que todos los empleados, colaboradores, clientes y stakeholders puedan reportar violaciones o preocupaciones relacionadas con el código de ética, políticas internas, leyes y regulaciones aplicables, o cualquier otra conducta inapropiada.
    b. El Canal de Denuncia es el correo electrónico gibitnetteescucha@gibitnet.com.mx.
2. Proceso de Reporte:
    a. Los informes deben ser realizados de manera detallada y completa, proporcionando toda la información relevante sobre la violación o preocupación, incluyendo nombres, fechas, lugares y cualquier otra información que ayude a la investigación.
    b. Se garantizará que el anonimato del denunciante se preserve en la medida de lo posible. Los informes pueden realizarse de forma anónima, y se protegerá la confidencialidad de los denunciantes.
    c. Todos los informes recibidos serán tratados con seriedad y objetividad, y serán evaluados a través del comité de ética.
3. Investigación y Acciones Correctivas:
    a. La investigación de cada denuncia se llevará a cabo de manera oportuna y justa. Se entrevistarán a todas las partes involucradas y se recopilará la evidencia necesaria para determinar la validez del informe.
    b. Si se confirma la violación del código de ética o de alguna política interna, se tomarán las acciones correctivas adecuadas, que pueden incluir medidas disciplinarias, capacitación adicional o cualquier otra acción que se considere necesaria para prevenir futuros incumplimientos.
    c. En caso de que se detecte una violación de leyes o regulaciones aplicables, se cooperará plenamente con las autoridades pertinentes y se tomarán las medidas necesarias para remediar la situación.
4. Consecuencias del Incumplimiento:
    a. El incumplimiento del código de ética, políticas internas o de las leyes y regulaciones aplicables puede tener consecuencias disciplinarias, que van desde advertencias verbales hasta medidas correctivas más severas, dependiendo de la gravedad del incumplimiento.

b. En casos de violaciones graves o reiteradas, se pueden aplicar sanciones más severas, incluyendo la terminación del contrato laboral o de colaboración.
c. En situaciones donde se hayan infringido leyes y regulaciones que resulten en responsabilidad legal para la organización o sus empleados, se tomarán las acciones legales correspondientes y se cooperará plenamente con las autoridades competentes.

La comunicación y reforzamiento de estos procedimientos serán realizados de manera continua para asegurar que todos los miembros de Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. de C.V. estén conscientes de su importancia y puedan contribuir a un ambiente de trabajo ético y responsable. La cultura de cumplimiento y ética es fundamental para el éxito y la reputación de nuestra organización.

# 10. Capacitación del código de ética

Gibitnet proporcionará capacitación anual a todos los empleados y partes interesadas para asegurar que comprendan adecuadamente el código de ética para promover un ambiente sano y transparente.

# 11. Control de Cambios

| Versión | Descripción de cambios | Fecha |
|---|---|---|
| 1.0 | Emisión del código de ética. | 07/02/2022 |
| 2.0 | • Se rediseño el documento en su totalidad.<br>• Se añadió un índice con títulos estructurados.<br>• Se añadió misión de la organización.<br>• Se enlistaron los valores de la organización.<br>• Se enlistaron los principios éticos de la organización.<br>• Se puntualizaron las normas de conducta.<br>• Se añadió el punto conflictos de interés. | 04/01/2023 |
| 2.1 | • Se reestructuró el punto “8. Cumplimiento legal y normativo”.<br>• Se reestructuro el punto “9. Aplicación y consecuencias”.<br>• Cambios mínimos de redacción en el punto “9. Aplicación y consecuencias”. | 07/06/2023 |

# 12. Control de emisión

| Elaboración | Aprobación |
|---|---|
| Vicente Peimbert Hernández<br>Director de Proyectos | Gibran Manuel Culbeaux Tello<br>Director General |

Fecha última revisión: 07/06/2023